

Sesión Cosoc de septiembre 2025

Fecha: 10 de septiembre 2025

Lugar: Zoom institucional

Hora: 19:10 a 20:15 Horas.

Participantes

Cosoc

- Ana Olivares Cepeda: Consejo Patrimonial de Mejillones
- Judith Riquelme Ríos: Colegio de Bibliotecarios de Chile, A.G
- Sonia Neira Rojas: Centro de Estudios para el Desarrollo Regional de comuna de La Serena
- Yeniffer Fuentealba Hernández: Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota

UPC

- Oscar Blanco Irarrazabal: secretario ejecutivo Cosoc Nacional
- Leonardo Silva Victoriano: Profesional de Apoyo

Dirección

- Nélide Pozo Kudo: directora nacional del Serpat

Resumen ejecutivo

Oscar Blanco da la bienvenida a los presentes y ofrece la palabra a la directora del Servicio, quien comienza felicitando la formación de los Cosoc regionales ya establecidos, también explicó las limitaciones presupuestarias actuales, el equipo de Participación Ciudadana informa sobre los avances en la constitución de consejos regionales en otras regiones. El grupo también abordó temas relacionados con la ley de archivos de Chile y la importancia de incluir archivos comunitarios, como también la necesidad de actualizar la nómina de consejeros vigentes, contactando a consejeros que se encuentran inactivos para determinar su situación según el reglamento.

Presentación

Oscar Blanco da por iniciada de manera oficial la sesión, saludando a los asistentes, y hace mención respecto de la inasistencia de varios consejeros por problemas de índole personal, por lo cual el quorum se ve reducido; sin embargo, igualmente realizaremos la reunión para dar continuidad a las tareas que están en proceso y avanzar en algunos temas; agradece la presencia de la directora y le otorga la palabra, quien inicia refiriéndose a las dificultades que cada uno tiene para asistir, Se informó que los consejeros Juan Morales, la consejera Elena Stephens y Jennifer Fuentealba y Manuel González se excusaron de participar,

En el caso de Yeniffer Fuentealba no estará presente, porque se encuentra en el velorio de una directora y miembro activa de la Mesa ciudadana de Lota; todos los participantes de la sesión expresaron su conmoción y envían sus condolencias para la familia de esta integrante de la mesa de Lota; (la directora nacional, el equipo de la UPC y desde luego los consejeros del Cosoc institucional).

A raíz de lo cual se suma el comentario de la directora del Servicio, la cual asistió en la mañana al velorio de un funcionario muy querido. Hace notar que la institución durante este último tiempo ha sufrido la pérdida de 5 funcionarios, incluyendo a este reconocido y querido funcionario del Museo Histórico Nacional, los que constituyen hechos muy dolorosos para la institución.

A continuación, entrega sus felicitaciones por la formación de Cosoc regionales y agradece a todos quienes han impulsado el proceso y espera que esta labor descentralizadora en la

cual han puesto mucho énfasis siga su curso con el propósito de fortalecer el trabajo, el resguardo, protección y difusión del patrimonio nacional a nivel regional.

Ante la consulta del Secretario ejecutivo respecto de la realización de las sesiones en Cosoc regional de Coquimbo; Sonia Neyra confirmó que el Acta de Constitución se encuentra aprobada; por lo tanto, considera que debiera ser subida al sitio web institucional. y que el acta de la segunda reunión se encuentra en proceso de revisión y luego será enviada.

Por otra parte, el equipo de UPC dio a conocer al Consejo que está trabajando con funcionarios del Departamento de Política digital y Comunicaciones del Servicio, con el propósito de activar e implementar en los minisitios de las direcciones regionales, un espacio o campo, para alojar toda la información de las actividades territoriales, que se generen; tales como, actas, participación en talleres, seminarios, entre otras acciones desarrolladas como Cosoc.

Proceso de constitución de Consejos Regionales

Oscar Blanco informó acerca del proceso y avance de los Cosoc regionales y su respectiva constitución, agrega que dada la diversidad de sus integrantes provenientes de distintas organizaciones patrimoniales y áreas de la cultura enriquecerán la discusión y fortalecerán el compromiso y la gestión patrimonial de las diferentes direcciones regionales del país. Hace mención que en particular la región del Biobío está coordinando la Sesión de constitución para fines del mes septiembre. Asimismo, agradece la disposición y gestión de los consejeros nacionales, los cuales han tenido un rol clave en la instalación de los Cosoc regionales, tales como, Antofagasta, Coquimbo, Biobío, y próximamente Valparaíso,

También hace notar las acciones que se están llevando a cabo para constituirlos, en dos regiones adicionales, en un breve plazo. Oscar Blanco mencionó que ya tienen conversaciones avanzadas con la región metropolitana, quien prometió activar el proceso en septiembre, debido a una agenda muy apretada.

Sonia Neyra expresó preocupaciones sobre la demora en el proceso de constitución de consejos regionales y la dificultad en el lento proceso de selección de los representantes para diferentes regiones; sin embargo, ya existen algunos candidatos confirmados y otros que están pendientes, particularmente lo referido a la constitución del Cosoc de Valparaíso. Leonardo Silva se contactará personalmente con un posible candidato, durante un viaje programado a la región.

Por otra parte, el Consejo consideró la necesidad de programar reuniones presenciales con los consejos regionales de las cuatro regiones ya mencionadas y del mismo modo llevar a cabo una reunión con las 4 futuras direcciones regionales (en carpeta), donde se alojarán los respectivos Cosoc, la necesidad de agilizar los procesos de constitución de los regionales

obedece a un tema planteado en la Cuenta Pública Participativa (CPP) 2025, entregada recientemente por la directora.

Presupuesto

Respecto del presupuesto institucional Nérida Pozo explicó que ya existe una pre- propuesta institucional que se entregó en el mes de abril del presente, para el presupuesto institucional 2026, el cual solo se constituye como tal, cuando es ley; sin embargo, estos recursos no son de libre disposición, además cabe agregar que no existe glosa respecto de presupuesto para el Cosoc, también hace mención respecto de las limitaciones presupuestarias actuales del Servicio, aclarando que las transferencias a terceros deben ser exclusivamente concursables, por lo cual reitera una vez más la incapacidad del Servicio para transferir fondos directamente a organizaciones patrimoniales, disposición que obedece a estrictas restricciones legales, reiteradas y supervisadas por contraloría; sin embargo, la institución si está habilitada para co-organizar actividades con las direcciones regionales o en su defecto con la UPC

Sonia Neyra consulta si se resolvió jurídica y legalmente la prolongación del Cosoc nacional y su fecha límite, a lo cual O. Blanco responde que se está conversado con jurídica y se espera ver la fórmula para la resolución del tema, al igual que las Rex de constitución de los Cosoc Regionales, las cuales se están gestionando y que prontamente dichas resoluciones estarán sancionadas. Además, consulta si los otros 4 Cosoc que vienen son Arica o Iquique (Tarapacá), Atacama, Región Metropolitana y Araucanía. A lo cual O. Blanco afirma que efectivamente esas son la dirección regional en las cuales están fijadas las expectativas.

Neyra también Hace mención a la exposición que hiciera el director de presupuesto subrogante Bermúdez, (marzo o abril 2025) en la cual se prometió una contestación, a un par de preguntas bien específicas las cuales hasta la fecha no han tenido respuesta; tras la pregunta: ¿cuál era el presupuesto de los dineros destinados a organizaciones patrimoniales? (ojalá desagregado por regiones), y lo segundo. ¿Si el aumento de seis mil a nueve mil millones en el presupuesto era para proyectos nuevos o iban a la cartera del banco de proyectos? Información que resulta relevante, particularmente en regiones para informar a la ciudadanía donde puede postular a recursos y presentar sus proyectos

Oscar informó a la directora que se había solicitado una reunión con el jefe de planificación y presupuesto, situación que hasta la fecha no ha sido concretada, por lo cual se esperará agendar una reunión con el nuevo jefe de la división de planificación y presupuesto; pues según información que entrega la propia directora del servicio, éste asumiría el 1 de octubre próximo.

Sonia Neyra menciona que, si realmente como Cosoc pueden llegar a realizar algunos hitos en función de acciones patrimoniales importantes, por ejemplo, que abril del 2026, fecha que ya se agendó “el XV congreso plurinacional de las comunidades de los patrimonios “,

que se llevará a cabo en La Serena entre los días 23 y el 26 de abril, aclara la importancia de agendarlo con antelación, porque presupuestariamente las actividades se agendan con al menos un año antes.

La directora por su parte hace hincapié que todas las solicitudes, comentarios, requerimientos, etc., deben coordinarse a través de la UPC, Oscar es el encargado de transmitir las a dirección porque para ella es imposible abarcar todos los temas, igualmente pueden copiar a algún miembro de su gabinete.

Ana Olivares menciona la exclusión en las actividades de educación patrimonial en las Seremías regionales, razón por la cual se acordó que Oscar prepararía un memo u oficio el cual será enviado a las Seremías para que los consejeros sean integrados a las mesas regionales de educación patrimonial.

Otro punto abordado fue la realización de la Convención Nacional y la incertidumbre respecto de su fecha de realización, se estima que esta pudiera llevarse a cabo durante el mes de octubre (16 y 17), del presente, aunque se espera que esta fecha sea ratificada. Por lo cual existe una alta probabilidad que se considere esta sede para la coordinación de la realización de la próxima reunión presencial del Cosoc nacional

Yeniffer insiste en saber respecto la fecha de la sesión inaugural del Cosoc regional del Biobío, instancia en la cual les gustaría contar con la presencia de la directora, como asimismo con la presidenta del Cosoc Nacional, para darle la relevancia que requiere esta instancia de participación ciudadana, a lo cual Oscar Blanco, responde que se estaría coordinando con el director regional el Sr. Alejandro Ateste, para fines de mes y que se intentará contar con las autoridades correspondientes.

Los consejeros y sugirieron coordinar con actividades ya programadas como la Convención en octubre y el Congreso plurinacional en abril. El grupo acordó que cada equipo haría un calendario tentativo de fechas presenciales y coordinar con las actividades ya planificadas, incluyendo un seminario sobre participación ciudadana en octubre. Como también realizar una actividad relacionado con los Archivos de Enacar de Lota, en virtud del proceso legislativo de la Ley de Archivos

Nueva Ley Archivos y los Archivos Comunitarios

En otro ámbito se hizo un alcance acerca de la tramitación de la ley de archivos, instancia en la cual participan muchos actores, razón por la cual el Cosoc manifiesta la necesidad de que ese texto pueda ser conocido, en el momento que corresponda, de tal modo de poder hacer algún tipo de sugerencia o comentario que sean considerados en el Congreso. En la misma línea Judith Riquelme hizo mención respecto de la importancia de incluir los archivos comunitarios en la nueva ley de archivos de Chile, mencionando que estos archivos hasta la fecha no están cubiertos por la ley y actualmente existen importantes colecciones se están

perdiendo. por lo cual, Sonia propuso solicitar una reunión con la nueva directora del Archivo Nacional, Patricia Huenuqueo, para discutir cómo las organizaciones comunitarias pueden contribuir con indicaciones al proyecto de ley. Asimismo, al respecto Oscar comentó que por ejemplo pueden contactar a María Canihuante de la fundación Andrés Sabella para obtener más información sobre archivos comunitarios.

Además, el consejo acordó que sería beneficioso que la directora del Archivo Nacional haga una presentación en noviembre o diciembre para discutir estos temas, finalmente Oscar dio a conocer que la UPC tiene contacto directo con el asesor legislativo de dirección lo cual permitiría obtener más información sobre el progreso del proyecto de ley.

Judith solicita también informarse acerca de las condiciones y preparación de los archivistas y como acceder a ellos. Informa que hay estudios a los cuales no ha podido acceder a pesar de la información solicitada con el propósito de hacer un levantamiento respecto de los archivos comunitarios que existen en Chile, pero no hay información oficial a la cual se pueda acceder, por lo cual la labor se realiza de manera "artesanal", lo que resulta absurdo si la información ya existiese, por lo cual solicita a los colegas del Cosoc que si tienen datos de archivos comunitarios ya sea afrodescendientes, LGTBQ ..., etc., o lo que sea, si pueden realizar la gestión de contactarla, Considera que los archivos comunitarios en la actualidad en el mundo tienen mucho que decir, que son una pieza invaluable y teme que el Archivo Nacional no tenga los recursos y/o capacidades para abordar esas instancias.

Por su parte Oscar cree que esta instancia (proyecto de ley), debiera ser la oportunidad para incorporar esos archivos, ya que algunas personas conservan de manera intuitiva, sin ninguna formación solo por un acto afectivo. Si el proyecto de ley no contempla estos archivos es una poderosa razón para instalar la discusión sobre la inclusión de los archivos comunitarios, de tal modo que puedan ser apoyados por el Estado (postulando a proyectos y beneficios), Reitera que debe generarse de un espacio dentro de la ley para los archivos comunitarios, si estos no hubiesen sido incluidos, además con la consideración que estos no deban ser removidos de su lugar de origen a la región a la cual pertenecen.

Judith Riquelme sostiene que hay que tener una mirada amplia respecto de la archivística actual y la digitalización de los archivos, pues esta no resulta tan simple, como parece pues hay costos asociados, daños ecológicos medioambientales etc.; además el tratamiento de los documentos conlleva un daño en sí mismo y por otra parte también está la protección de datos personales, lo que sin duda revela que no es una tarea fácil. En otro ámbito menciona además que el Estado financió una investigación de alrededor de 40 millones de pesos, la cual debiera ser pública y no hay como acceder a ella.

Respecto de las leyes y en particular a la de archivos Sonia aclara que los proyectos de ley es preciso conocerlos para dar su opinión y/o sugerencia, también refuerza la idea de que estas son susceptibles de agregar indicaciones por los parlamentarios, por lo cual es preciso conocer el proyecto y si los archivos comunitarios no están incluidos se pueden incluir como

parte de la ley (cree además que habría acuerdo parlamentario amplio en hacer esas indicaciones), por lo cual concluye que es una razón más que importante, llegar a conocer el proyecto o al menos los ejes centrales de la discusión, por lo cual se precisa una reunión con la directora del Archivo Nacional la Sra. Patricia Huenuqueo

Ana Olivares suscribe la moción anterior de Sonia Neyra, como a la vez solicita que se confirme la participación de los consejeros del Cosoc nacional en el Congreso a realizarse en octubre y sugirió que el grupo se prepare para la Convención, considerando que tienen pocos cupos disponibles.

Ley de Patrimonio y Participación

Retomando el tema del poco acceso a conocer el proceso legislativo de la nueva Ley de Archivos, cosa similar ocurre con la Ley de Patrimonio que muy pocas organizaciones han podido conocer (públicas y privadas) solo algunas pocas mediante solicitud formal ante la comisión. Se conversó acerca de la importancia de llegar a conocer los alcances de una ley, antes de que siga el curso en el proceso legislativo, en este caso en particular en relación con la ley de patrimonio que está avanzando rápidamente

Finalmente, el consejo acordó contactar a algunos miembros inactivos como Erika Marambio, Jaime Riveros y Kiria Antileo, para determinar si deben ser reactivados o removidos oficialmente según el reglamento de sus funciones, A los mencionados se les enviará un correo con un plazo de cinco días para responder, de lo contrario se les excluirá formalmente.

Compromisos

- Oscar: Enviar a la directora Nélide el listado de los consejeros para que sean incluidos en la invitación a la Convención Nacional en octubre.
- Oscar: Preparar un memo u oficio a la Seremías, para que los consejeros del Cosoc sean integrados en las mesas regionales de educación patrimonial.
- Oscar: Gestionar con la unidad jurídica la documentación para la continuidad del Cosoc hasta 2025.
- Oscar: Coordinar con el director regional del Biobío la fecha definitiva para la constitución del Cosoc regional.
- Sonia: Solicitar a Pablo el envío de las actas de las sesiones del Cosoc regional de La Serena para adjuntarlas al nodo del Minisitio institucional del Cosoc regional y de la dirección regional.
- Oscar: Canalizar todas las solicitudes del Cosoc a través del equipo de participación ciudadana para coordinar reuniones y actividades.
- Se acordó contactar a consejeros inactivos como Erika Marambio y Jaime Riveros para determinar si deben ser reactivados o removidos oficialmente de sus funciones según el reglamento.